DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638215

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Luis Boris Montalva Borghero, RUN: 18.442.781-8, con domicilio en: Francisco de Castañeda Nº 5145, SAN JOAQUIN, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Marco Alejandro Sutterlin Sartti, RUN: 13.685.284-1, con domicilio en: Ruta 68 Km. 50.4 N° 50.4, CURACAVI, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, Leonardo Andrés Barrientos Campos, RUN: 12.181.345-9, con domicilio en: Gerónimo de Alderete Nº 1121, VITACURA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 07 de mayo del 2024, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Constructora BMS SpA. . NOMBRE DE FANTASÍA: BMS Constructora SpA. DOMICILIO: Comuna de Providencia, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: Obras civiles, terminaciones y acabados de edificios, remodelación, loteo, subdivisión, parcelación, construcción y urbanización de bienes raíces e inmuebles en general; el desarrollo de proyectos inmobiliarios, de ingeniería y arquitectura. En general, realizar todos los actos, contratos o negocios y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente, en la actualidad o el futuro, con los fines antes mencionados con el desarrollo del objeto social o con la inversión de los fondos disponibles en la sociedad, que los complementen o sea una consecuencia directa o indirecta de los mismos y cualquier otro negocio o actividad que los socios de común acuerdo determinen. CAPITAL SOCIAL: \$9.000.000 de pesos, dividido en 300 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) LUIS BORIS MONTALVA BORGHERO suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$3.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. B) MARCO ALEJANDRO SUTTERLIN SARTTI suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$3.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. C) LEONARDO ANDRÉS BARRIENTOS CAMPOS suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$3.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.